

Un órgano esencial

CON el Tribunal Constitucional culmina el proceso democratizador español y queda rematada la arquitectura de nuestro Estado de Derecho. La Monarquía parlamentaria cuenta ya con la cobertura de ese órgano supremo e independiente que garantizará, no sólo la salvaguarda de la Constitución, sino la protección del ciudadano ante eventuales abusos del legislador, asegurándole la defensa de los derechos y libertades públicas.

En su discurso, el rey Juan Carlos ha sabido definir perfectamente la función del Tribunal, «representación de los poderes del Estado, ejecutivo, legislativo y judicial, cuya unidad simboliza la corona». El monarca acepta y se somete a esa suprema autoridad jurisdiccional, dando ejemplo de acatamiento a los textos constitucionales y de fidelidad al espíritu democrático de nuestra monarquía.

Dentro de la sobriedad que suelen distinguir todos los actos que preside el Rey, las ceremonias de constitución del alto tribunal han reflejado la honda significación que comporta el nacimiento de este órgano que debe amparar el desarrollo de nuestra vida política y social.

La asistencia en la Zarzuela de la Reina y del Príncipe de Asturias en el acto de toma de juramento y la del presidente Pujol, junto a otros dignatarios del Estado constituye una plena afirmación de fe en la institución y en sus hombres, cuya autoridad, independencia y convicciones democráticas nadie pone en duda. El Gobierno y la clase política han sabido dar cumplimiento a uno de los preceptos fundamentales del sistema. Ha sido este un paso esencial para la defensa de la libertad.

Las haciendas locales y el tiempo perdido

LA reunión de alcaldes de las siete principales urbes españolas con el presidente del Gobierno puede haber producido en el ánimo del ciudadano una mezcla de satisfacción y de asombro. Que el jefe del ejecutivo se asome a la problemática municipal es una sabia medida política, puesto que el armazón del Estado descansa en parte en la estructura administrativa de nuestras grandes aglomeraciones urbanas, al propio tiempo que de la vida social de nuestras grandes ciudades depende en buena medida la salud pública de la nación. Por eso mismo la promesa de una mayor participación de los municipios en los ingresos estatales resulta también estimulante, ya que supone una más abundante transfusión de fondos que facilite la gestión administrativa local. En la práctica, esto deberá permitir un funcionamiento más normal de los servicios públicos que es, en definitiva, una legítima aspiración a la que tiene derecho el exprimido hombre de la ciudad.

La sorpresa, para quien no sigue al día las incidencias de las maltrechas haciendas locales, habrá sido la declaración resultante de esta reunión de La Moncloa. Se afirma en ella que «el Ministerio de Hacienda dará la máxima prioridad a los trámites de aprobación de los presupuestos ordinarios de los municipios para... 1980». Esto, dicho en pleno mes de julio, a la vera de las vacaciones y a pesar de los calores estivales, produce escalofrío respecto a la marcha de la gestión de los asuntos de Estado. Si no estamos mal informados, la elaboración de los presupuestos municipales sufrió retraso a finales del pasado año debido a la implantación de nuevas normas. Concretamente, el Ayuntamiento de Barcelona tuvo que esperar hasta el mes de marzo para poder presentar a Hacienda los presupuestos para el año actual, adaptados a la nueva reglamentación. Pero hemos llegado a julio y siguen sujetos a la aprobación, con la promesa formal, eso sí, de que finalmente se va a ello. Lo cual supone que su aplicación no dará comienzo hasta el otoño. Esto ni es admisible ni se entiende.

Ha sido por lo tanto oportuno el gesto del señor Suárez reuniéndose —por encima de toda política partidista— con los alcaldes más representativos. Pero es absolutamente necesario que los compromisos verbales adquiridos se cumplan y que todo ello no quede en meros gestos. Los imperdonables retrasos en la gestión administrativa no deben repetirse, pues la Administración se desacredita ante el contribuyente, que irritado suficientemente por la retención anticipada de los impuestos, pierde la paciencia cuando comprueba que los aumentos de cargas fiscales no se traducen en un redistribución más racional y efectiva. Será cuestión de que tanto el Gobierno como los municipios recuperen el tiempo perdido.

De los «existencialistas» a los «pasotas»

Los repudios sucesivos

CUANDO terminó la última Guerra Mundial, o al cabo de poco, fueron los «existencialistas». No me refiero a los filósofos que pudiesen merecer esta etiqueta, sino a los otros: a la fauna desgredada, mal vestida, un poco sucia, que, según cuentan, frecuentaba los túrgidos de la Rive Gauche con ánimo deprimido y una decidida desconfianza respecto de la sociedad victoriosa. Los llamaban «existencialistas» Dios sabe por qué. Al fin y al cabo, ni el mismísimo Sartre predicaba —ni practicaba— aquello: no aquello exactamente. Pero quizá fuese por lo de la «angustia» y demás zarandajas que entonces se pusieron de moda. ¿Fue un fenómeno exclusivamente parisiense? Yo no sabría decirlo. Eran unos tiempos en que los Pirineos constituían una verdadera «cortina de incienso», tan impenetrable o más que el famoso «telón de acero», y aquí nos llegaban noticias escasas y deformadas de cuanto ocurría en el país vecino (y en el universo mundo). De todos modos, se trataba de algo que iba a traer cola. Ellos desaparecieron: ya nadie casi los recuerda. Pero iniciaban la «revuelta». O mejor, porque la palabra resulta abusiva: el «repudio».

Les tomaron a choteo. Un «chansonier» de su propio barrio hizo unas coplillas amenas:

«Il était beau, il était triste,
il était existencialiste;
il était triste, il était beau,
il était existencial...»

y los caricaturistas aprovecharon su pinta abigarrada. La leyenda no tardó en florecer. ¿Tenía la cosa precedentes? ¿O era sólo una consecuencia más de la «posguerra»? El hecho es que abrieron un camino de «rechazos»: lo único inteligible de su actitud era la negativa a aceptar los arquetipos sociales vigentes. No importaba la «doctrina», si alguna había de por medio. Sus sucesores han sido numerosos y variados, con ubicación geográfica dispersa y con folklore privativo. Ignoro si hay un catálogo cronológico y razonado de tales «movimientos». Alguien tendría que hacerlo. A medida que pasaron los años, la tendencia se acentuó. ¿Influyó en ello que la sociedad organizada fuese adquiriendo una mayor estabilidad económica y el mito conformista del «consumismo» se difundía? Tal vez. De todos modos, el episodio de Saint Germain-des-Près es todavía «precomunista».

MI memoria no es nada feliz, y se me escapan los nombres y las fechas, y hasta los confundo. Por otra parte, lo característico de estas curiosas epidemias es el haber sido

fugaces y caquéticas. Generalmente, comienzan como arrebatos más o menos minoritarios de ira juvenil. Y, claro está, se deja de ser joven rápidamente. El final, muy a menudo, es la «integración»: los chicos rebeldes, cansados de «repudiar» la sociedad monstruosa que tienen ante sí, o forzados por la urgencia de sobrevivir, claudican. Cuando, por excepción, un adulto resiste, las circunstancias le llevan a ingresar en otra calificación sociológica: se convierten en «clochards», si vale el término. O en «santones» hipócritas, «maitres à penser» de pacotilla, parásitos de las nuevas ilusiones jóvenes. Sólo doce años después de la crispación universitaria del mayo del 68, ¿qué queda del regocijante alboroto? Convendría saberlo con estadísticas serias. Aquellos muchachos consiguieron desmontar la grotesca impavidez de De Gaulle, y fue bonito. De Gaulle fue uno de los fantoches más increíbles de la historia de la humanidad, y necesitaba el correctivo. Pero aún hoy, Francia ¿no vota «gaullista»? Entre esos votos, sin duda, cuentan algunos —no pocos, probablemente— de los «sorbonards» divertidos del 68. Y están los «beats», y los «provos», y los «hippies»... ¿Y cuántos más? Los hippies duraron algo más, y gracias a las ventajas de la «sociedad de consumo», a la vez «permissiva» y «opulenta», alcanzaron una difusión considerable. Hasta llegó a haber «hippies» de pueblo. Bien mirado, las pulsiones de «repudio» suelen tener un origen urbano, con predominio de material humano de extracción burguesa o pequeño-burguesa. Los hijos de las clases subalternas, ¡ay!, tienen que trabajar, leen poco, y aspiran a formar familia. Están «integrados» por una fatalidad incoercible. Y si alguno hay con reflexiones o resquemores lúcidos, se inclina por la «militancia»; reformista, eso sí. El éxito de los «hippies» fue sorprendente. Pero también se fue al cuerno. Ya quedan pocos, poquitos. Todavía se les ve circular por ahí, con cintajos y amuletos, con alguna pretensión «orientaloidé» en sus conversaciones inconexas, y vendiendo baratijas o rascando una guitarra. Es una especie a extinguir. También muchos de ellos, al hacerse adultos, optaron por «trabajar». La vida es dura. La vida, dicho sea con perdón, es una barrabasa teológica, y yo ya me entiendo. Pero, además, hay que comer, y vestirse, y dormir bajo techado, y lo demás...

La realidad, cruda, se impone. Lo que no significa que el «repudio» cese. El «repudio de la sociedad» es consustancial con la sociedad: es una de sus «contradicciones internas»,

permanentes, que, contra lo que crean los marxistas, va mucho más allá del embrollo económico. ¿Un mal? Si lo es, no lo remediarán las recetas utópicas, entre otras razones, porque todas las que hay en el mercado aún son poco «utópicas». No existe «modelo» de sociedad, en el muestrario actual, que no falle por un lado u otro. Aparte de que los «modelos» más afablemente inmediatos —revolucionarios o reformistas— dejan mucho que desear. ¿A qué responde, si no, el «pasotismo» de ahora? Los chavales ya no juegan al «hippy»: se dedican a «pasar de todo», y esta vez, tanto en las áreas urbanas como en las rurales, y en los suburbios proletarios. Yo creo que es un error, pero lo que yo crea no cuenta. Sin salir de casa, ¿han advertido ustedes que los partidos políticos mayoritarios no disponen de «juventudes»? Sólo los grupos extremistas, y más de derechas que de izquierdas. Si yo fuese don Suárez, don González o don Carrillo —y algún otro «don»— estaría preocupado. Ciertamente, los «pasotas» ya no lo serán tanto cuando cumplan los veinticinco o los treinta...

Entre los veinticinco y los treinta, y más allá, no se puede «pasar de todo»: ahí está el asunto de los salarios, el de los críos, desde los anticonceptivos y el aborto hasta las guarderías pasando por las maternidades, y luego, la posible desavenencia matrimonial, y siempre el apuro del piso, de las escuelas, de la enfermedad, de la vejez, de los comestibles, de los vestidos, de... Antes de esa edad, cunde la idea de que todo el monte es orégano. Se equivocan, y tienen razón cuando se equivocan, porque tienen razones para equivocarse. Yo defenderé siempre al «pasota». Los mandamases y los mandamenes se olvidan de los jóvenes, y los jóvenes van a la suya. Sería espantoso que los covachuelistas de Madrid inventasen ahora un Ministerio de la Juventud. Mejor que lo dejen como está. En última instancia, tiros y troyanos —gatos viejos— saben que el «pasotismo» dura poco. El «pasota», como sus predecesores, se «integrará». Pero, ¿y la amargura que los ex pasotas llevarán entre pecho y espalda, al ascender a la condición de «personas mayores»? Y después de los «pasotas» vendrán otros... Puede que la dialéctica de toda sociedad se base en eso: en «repudios» e «integraciones». Puede. Pero «algo a podrido huele en Dinamarca». Y no precisamente en Dinamarca...

Joan FUSTER

CARTAS DE LOS LECTORES

CARRILES BUS-TAXI-BICI

Señor Director:
He leído que la corporación municipal de Barcelona pretende incrementar el número de kilómetros de carriles bus-taxi en la ciudad y, asimismo, establecer carriles-bici.
Por lo comprobado hasta ahora, ¿no se pretende —sin quererlo— incrementar inútilmente el gasto de pintura para señalizar carriles que después no se reapean? ¿Me quiere decir el señor Jacint Humet para qué sirve el carril bus-taxi de la calle Mayor de Gracia, de la Ronda Universidad, del paseo de San Juan, etcétera? Lo que de veras importa no es acotar espacios con pintura en la calzada para dar facilidades de circulación a determinados vehículos, sino que tales espacios sean respetados siempre y por todos. La tolerancia con que hoy se amparan las numerosas infracciones que se cometen por aparcamiento o estacionamiento indebidos en tales carriles son una manifiesta prueba de la buena voluntad municipal, por una parte, y de su negligencia en sancionar, por otra. ¡Herrar o quitar el banco!
Santiago ALCÁINE SANZ

LA GENERALITAT Y EL PARO

Señor Director:
Hacia mucho tiempo que en el campo de lo económico-social no se producía ningún hecho que nos proporcionara optimismo.
La noticia publicada en «La Vanguardia» el día 9 del corriente con la iniciativa del conseller de Treball de la Generalitat, señor Joan Rigol, de crear un «Fondo de Ocupación Laboral» mediante la aportación complementaria del 1% sobre lo que las empresas abonaban como salarios, con el gran objetivo de proceder a inversiones que parcialmente eliminen el paro. Es motivo de felicitar al conseller y al Gobierno de la Generalitat.
Si, como muchos creíamos, con las autonomías sólo se iba a producir un incremento del coste del Gobierno, no merecían ningún apoyo, pero si son capaces para aumentar las iniciativas inteligentes hay que reconocer con toda sencillez que nos equivocábamos.
Lo importante ahora sería poner en marcha ese proyecto, lo que no es fácil, cuando las políticas económicas y las sindicales andan descarriadas.
Ese camino puede servir no sólo para eliminar totalmente el paro, sino la inflación, estabilizando la inversión, y como si no fuera importante para hacer justicia social.
Sobre todo esto piense, señor Director, como muestra, en la falacia en la que estamos inmersos, en cuanto a justificar la inflación. Se está atribuyendo

por las personalidades de la economía nacional al aumento del precio del petróleo.

Pues bien; en el año 1979 hemos importado petróleo por valor de 514 mil millones, y ese año nuestra producción total fue de 13 billones, o sea que el petróleo representó el 4% de nuestra «renta nacional». ¿La variación de ese 4 puede producir un 17% de inflación? ¿no serán otras las causas? ¿no serán los aumentos de salarios sin aumentar la productividad? ¿no será el coste del dinero al 17%? ¿no serán los gastos del Gobierno?

Sólo hay un camino para romper el círculo, el del señor Rigol, y desde mi modesta posición me gustaría hacer una llamada a todos, sindicatos, empresarios, universidades para que le presten la máxima ayuda a la Generalitat y a su conseller de Treball.

Profesor Doctor Ingeniero
José DE ORBANEJA Y ARAGON
Académico de International
Academy of Management

RACISMO

Señor Director:
He leído en «La Vanguardia» del 3 de julio una crónica de Pedro S. Quirólo hablando del resurgir neonazi en Francia. Por fortuna, esos grupos de inquietantes nostálgicos son, en la actualidad, una minoría exigua, una de las muy dispares minorías y sectas que existen en nuestro mundo occidental (por ejemplo, los «Rosacruz», etc.). Sin embargo, al condenar el racismo, justo es también fijar nuestra atención en los problemas que tenemos más cerca: el racismo existente en las Vascongadas, causa originaria del terrorismo que sufrimos tanto en esa región como en el resto de España. Tendrían que darse a conocer las teorías de Sabino Arana Goiri, padre del nacionalismo vasco, quien escribió que los españoles somos la raza más vil de Europa, y que consideraba a los latinos en general como despreciables. En tales teorías racistas se han inspirado los asesinos que sembraron el terror en nombre de «Euzkadi».

A. ZABALA

FOLLETOS TURISTICOS EN CATALAN

Señor Director:
En el número de «La Vanguardia» del domingo 6 de julio de 1980, sección «Turismo y Vida», se dice que la BTA, organismo del Turismo Británico ha editado un folleto en catalán titulado «Londres, la ciutat que fascina al món», y el articulista agrega: «que sepamos, es la primera publicación de esta índole que un país extranjero edita en nuestro idioma». Respecto a esto debo decirle que yo tengo un folleto en cata-

lán titulado «Alemania, paradís dels turistes», editado en 1936 en Alemania por el Reichsbahnzentrale für den Deutschen Reiseverkehr, con un bello mapa ilustrado por Rieter, uno de los dibujantes mejores de la época. Este folleto se editó sin duda con vistas a la Olimpiada de Berlín de 1936 y para la Cataluña autónoma de aquel tiempo.
Enrique DE OBREGON

FARMACIAS DE TURNO

Señor Director:
Hace unos días, por la noche, tuve que buscar una farmacia que estuviera abierta.
Me gustaría saber a quién se le ha ocurrido la idea de poner, en las tablas dispuestas al efecto en las farmacias, setenta y tantos nombres y direcciones de las farmacias de turno. Naturalmente, las letras han de ser tan pequeñas que, sobre todo de noche, hay que disponer de una lupa para descifrarlas. Además, yo diría que a la hora de iluminar las tablas de que hablamos, algunos farmacéuticos son los únicos en nuestro país que cumplen a rajatabla las disposiciones vigentes sobre ahorro de energía.

Unos años ha, cuando no éramos tan europeos, el farmacéutico, con más o menos buena letra, pero siempre de forma inteligible, se limitaba a indicar las tres o cuatro farmacias de turno más próximas, ya que, como es natural, al que busca una farmacia abierta, no le hace falta ni le interesa conocer las que lo están a cinco o seis kilómetros de su domicilio.
Creo que una solución al problema de las farmacias de turno nocturnas sería la siguiente:

Llamar por teléfono al Colegio de Farmacéuticos dando nuestro domicilio o situación, y que el Colegio nos indicara la farmacia de turno más cercana a nosotros. Tengo la impresión de que en unos minutos arreglaríamos una cuestión que actualmente cuesta tiempo y acarrea enfados.

J. J. PETIT FRAILE

BURLA AL PUEBLO

Señor Director:
Tras de ser anunciado que desde el corriente mes de julio los trabajadores —y pensionistas, por supuesto— cobrarán menos que hasta ahora, por aumentarse las retenciones por el Impuesto sobre la Renta, leo con asombro en «La Vanguardia» del día 9, página 11, el siguiente titular: «Se aumenta el sueldo de los diputados».
Sin comentarios.
En la misma edición del periódico, este otro titular: «El alcalde quería cobrar 149.000 pesetas mensuales», y a continuación, en negritas, la siguiente información: «Los abucheos del público,

con gritos de "ladrones" y "malos administradores", y los enfrentamientos entre los concejales socialistas y comunistas, fueron la nota más destacada del último pleno municipal de Viladecans».
¡Señores, qué «pachanga»! ¡Qué sarcasmo! ¡Qué desvergüenza! ¡Qué decepción, pues yo no emiti mi voto para «eso»!
M. L. G.

SOBRE EL REGIMEN DE PENSIONES

Señor Director:
No se puede pedir a un trabajador jubilado que ha tenido un cargo de responsabilidad en una empresa de ámbito nacional por más de cuarenta años, que ha ajustado su actuación estrictamente a la reglamentación laboral dictada por el Estado y por ello prestado sus servicios en forma exclusiva y exclusiva, que ha pagado al Estado cuanto le pidió para asegurar su vejez, y que en el momento de reconocerle la pensión le percibiera de que la perdería si se ponía a trabajar, se resigne ahora a que se le abandone como a un trasto inútil, que a eso equivale el desentender la obligación que en cumplimiento de ley hizo suya en su día contra el cobro de las cuotas mensuales previstas para tal objeto. Las revalorizaciones por debajo del real encarecimiento de la vida lo considero expresivo de una dureza de sentimientos, que se agrava al obligarle ahora por añadidura a que pague el impuesto sobre la renta, por haberlo pagado ya en su día en su equivalente por Rendimiento del Trabajo Personal, resulta a todas luces injusto, sobre todo si se tiene en cuenta que siempre habían estado las pensiones exentas de tal obligación. Imponer ahora un gravamen a pensiones cuyo importe por falta de homologación han dejado de cubrir las más elementales necesidades y con ello su función social, además de injusto me resulta inhumano.
Y yo me pregunto: Si es cierto lo que dice Hacienda, que contribuí da derecho a exigir, ¿por qué a los pensionistas del sector laboral que han pagado sus impuestos y sus cuotas no se les han homologado las pensiones como manda la ley?

UN JUBILADO DECEPCIONADO

N. de la R. — Escogemos con preferencia para la publicación —Integra o condensada, según el espacio— las cartas breves, escritas a máquina por una sola cara que puedan aparecer firmadas con nombre y apellido.
Recordamos a nuestros comunicantes que las señas completas deben figurar en la misma carta y que no podemos mantener correspondencia ni atender visitas o llamadas telefónicas respecto a cartas recibidas.